

De acuerdo con lo previsto en la norma 5.ª de convocatoria, se podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 8 de noviembre de 1974.—El Director general, P. D. el Subdirector general de Personal, Francisco Aranco Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

24252

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de las plazas de Profesor agregado de «Derecho civil» en las Facultades de Derecho de las Universidades de Extremadura y Santiago.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 17 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de agosto).

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Derecho civil» en las Facultades de Derecho de las Universidades de Extremadura y Santiago, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Rafael Alvarez Vigaray (D. N. I. 23.484.712).
 Don Fernando Badosa Coll (D. N. I. 37.229.270).
 Don Juan Cadarso Paláu (D. N. I. 33.184.483).
 Don Luis Humberto Clavería Gosálbez (D. N. I. 30.039.707).
 Don Manuel Cuadrado Iglesias (D. N. I. 7.726.387).
 Don Jesús Delgado Echeverría (D. N. I. 17.806.805).
 Don José Antonio Doral García (D. N. I. 1.277.328).
 Don Pedro Carlos Lasarte Alvarez (D. N. I. 75.028.559).
 Don Angel Manuel López López (D. N. I. 28.275.046).
 Don Jerónimo López Pérez (D. N. I. 12.004.685).
 Don Plutarco Marsá Vancells (D. N. I. 585.001).
 Don José María Miquel y González (D. N. I. 19.781.484).
 Don José María Peña López (D. N. I. 7.725.397).
 Don Luis Puig Ferriol (D. N. I. 40.109.023).
 Don Antonio Reverte Navarro (D. N. I. 22.311.085).
 Doña María Encarnación Roca Frias (D. N. I. 37.238.084).
 Don José Alberto Rodríguez Carretero (D. N. I. 12.176.177).
 Don Carlos Rogel Vide (D. N. I. 35.532.890).
 Don Eduardo Serrano Alonso (D. N. I. 10.476.606).
 Don Segundo Velasco Fernández (D. N. I. 3.270.354).

Excluidos

Don Francisco Vicente Bonet Bonet (D. N. I. 36.312.306). Falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición. Falta certificación de función docente o de investigación, expedida por la autoridad determinada en la norma de convocatoria.

Don José María León González (D. N. I. 16.165.464). Falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición.

Don Joaquín Madruga Méndez (D. N. I. 7.568.633). Falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición. Está sin firmar el certificado de servicios. Falta compulsar la fotocopia presentada.

Don Vicente Luis Montes Penades (D. N. I. 19.468.104). Falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición.

Don Alvaro Navajas Laporte (D. N. I. 15.112.187). Falta informe de la Junta de Facultad.

Don Ignacio Serrano García (D. N. I. 12.158.550). Por no firmar la instancia.

De acuerdo con lo previsto en la norma 5.ª de convocatoria, se podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de noviembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Aranco Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

24253

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de las plazas de Profesor agregado de «Derecho del Trabajo» en las Facultades de Derecho de las Universidades de Oviedo y Autónoma de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 23 del mismo mes).

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Derecho del Trabajo» en las Facultades de Derecho de las Universidades de Oviedo y Autónoma de Barcelona, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Manuel Ramón Alarcón Caracuel (D. N. I. 28.365.775).
 Don Manuel María Chaves González (D. N. I. 27.827.628).
 Don Manuel García Fernández (D. N. I. 37.618.900).
 Don Jesús González Velasco (D. N. I. 12.142.381).
 Don Antonio Ojeda Avilés (D. N. I. 27.810.958).
 Don Juan Manuel Ramírez Martínez (D. N. I. 19.404.692).
 Don José María Rodríguez de la Borbolla Camyán (documento nacional de identidad 28.282.603).
 Don Fermín Rodríguez-Sañudo Gutiérrez (D. N. I. 28.031.111).
 Don Tomás Sala Franco (D. N. I. 16.468.671).
 Don José Julian Tovillas Zorzano (D. N. I. 36.452.682).

Excluidos

Don Ignacio García Ninet (D. N. I. 19.806.758). Sin firmar la instancia.

Don Carlos Melero Manglano (D. N. I. 248.264). Falta informe de la Junta de Facultad.

Don Enrique Rayón Suárez (D. N. I. 10.488.941). Falta derechos de examen y formación de expediente.

Don Fernando Valdés Dal-Re (D. N. I. 554.982). Falta informe de la Junta de Facultad.

De acuerdo con lo previsto en la norma 5.ª de convocatoria, se podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 12 de noviembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Aranco Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

24254

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de la cátedra de «Química Orgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 28 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) para provisión de la cátedra de «Química Orgánica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 12 de noviembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Aranco Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

24255

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica (2.ª cátedra)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

Vacante la cátedra de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica (2.ª cátedra)» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 18 de julio de 1959.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada, en servicio activo o excedentes, que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Para participar en el concurso será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años como mínimo en el destino anterior.

Cuarto.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarse directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1974.—El Director general. Felipe Lucena Conde.

Sr. Jefe de la Sección de Catedráticos y Agregados de Universidad.

24256 RESOLUCION de la Universidad Autónoma de Barcelona por la que se hace pública la designación del Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas para cubrir once plazas de Auxiliares Administrativos en las plantillas de dicho Organismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en las normas 5.1 y 5.2 de la resolución de la Universidad Autónoma de Barcelona de 28 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de abril) por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir once plazas vacantes de Auxiliares Administrativos en las plantillas de dicho Organismo.

Este Rectorado ha tenido a bien nombrar el Tribunal calificador de los ejercicios de la fase de selección, que quedará constituido de la siguiente forma:

Titulares:

Presidente: Excelentísimo y Magnífico señor don Vicente Gandía Gomar, Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales:

Don Antonio Ferramón Dalmau, Gerente de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Don Francisco Ramos Fernández Torrecilla, Jefe de la Sección de Programación de Efectivos de la Dirección General de Personal, en representación de la citada Dirección del Ministerio de Educación y Ciencia.

Don Santiago Rius Rivera, Subdirector general de Programación de la Dirección General de Programación e Inversiones del Ministerio de Educación y Ciencia, en representación de la Dirección General de la Función Pública de la Presidencia del Gobierno.

Don Luis Mir Orfila, Jefe de Sección de la Universidad Autónoma de Barcelona, que actuará de Secretario.

Suplentes:

Presidente: Don Alejandro Nisto García, Catedrático numerario de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales:

Don Jorge Sobrequés Gallicó, funcionario del Cuerpo Técnico.

Don Julio Hardisson Rumeu, Jefe de la División de Promoción Cultural de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Barcelona, en representación de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia.

Don Carlos Pol Torrella, Jefe de la Sección de Programación de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Barcelona, en representación de la Dirección General de la Función Pública de la Presidencia del Gobierno.

Don Marco Antonio Rodrigo Alegre, Jefe de Sección de la Universidad Autónoma de Barcelona, que actuará de Secretario.

Bellaterra, 4 de noviembre de 1974.—El Rector, Vicente Gandía Gomar.

24257 RESOLUCION de la Universidad de Málaga por la que se hace pública la designación del Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas para cubrir tres plazas de Auxiliares Administrativos de dicho Organismo.

De conformidad con lo dispuesto en las normas 5.1 y 5.2 de la resolución de la Universidad de Málaga de 20 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 27) por la que se

convocan pruebas selectivas para cubrir tres plazas vacantes en la plantilla de esta Universidad.

Este Rectorado ha tenido a bien nombrar el Tribunal calificador de los ejercicios de la fase de selección, que quedará constituido de la siguiente forma:

Titulares:

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan del Pino Artacho, Secretario general de la Universidad de Málaga.

Vocales:

Don Marcelino Sánchez Pérez, Gerente de la Universidad de Málaga.

Don Ceferino Sánchez Calvo, Secretario general del Gobierno Civil de Málaga, en representación de la Dirección General de la Función Pública de la Presidencia del Gobierno.

Don Angel Zarco Arranz, Jefe de la División de Planificación de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Málaga, en representación de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia.

Doña Gloria Garzón Rupérez, Jefe de Personal de la Universidad de Málaga, que actuará de Secretario.

Suplentes:

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Sánchez Lafuente-Fernández, Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Vocales:

Doña Ana María Rueda Jiménez, Secretario de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Málaga.

Don José Barranguero Salazar, Técnico de la Administración Civil del Estado, con destino en el Gobierno Civil de Málaga, en representación de la Dirección General de la Función Pública de la Presidencia del Gobierno.

Don Manuel Martín Martín, Jefe de la Unidad de Centros de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, en representación de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia.

Don Francisco Torres Zurita, Jefe de la Administración de Servicios de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Málaga, que actuará de secretario.

Málaga, 7 de noviembre de 1974.—El Rector, Antonio Gallego Morell.

24258 RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» (1.ª) de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se cita a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» (1.ª) de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona, convocada por Orden ministerial de 8 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo de 1972), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 21 de diciembre de 1974, a las doce de la mañana, en la Sala de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid y hacer entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 15 de noviembre de 1974.—El Presidente del Tribunal, J. A. Salva Miquel.

24259 RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza vacante de Administrativo de la plantilla de la Universidad de Santiago, por la que se determina el orden de actuación de los participantes y comienzo de los ejercicios.

Constituido el Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de Administrativo vacante en la plantilla del Organismo autónomo Universidad de Santiago, nombrado por Resolución del Rectorado de dicha Universidad de 21 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre), ha resuelto lo siguiente:

1.º Se suprime el sorteo público previsto en las normas por las que se convocaron las pruebas selectivas restringidas, debido a que sólo ha sido definitivamente admitido un aspirante, efectuándose llamamiento único.

2.º Se convoca en llamamiento único al aspirante admitido para la realización de los ejercicios de la oposición restringida, que comenzará el día 16 de diciembre de 1974, a partir de las once horas de la mañana, en la Universidad de Santiago, plaza de la Universidad, número 1 (Secretaría General).

Santiago, 15 de noviembre de 1974.—El Presidente del Tribunal, Agustín Fernández Albor.—El Secretario del Tribunal, Marcial Trabazo Calviño.